



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y  
ESTENOTIPISTAS

### ANEXO III

## NOTA ACLARATORIA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO (22 y 23 de enero de 2020)

#### 1.- INSTALACIÓN DE LOS PROGRAMAS REQUERIDOS POR LOS OPOSITORES QUE CONCURRAN CON ESTENOTIPIA INFORMATIZADA

En las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado se publicarán el lugar, día y hora en que se vaya a proceder a la instalación, en los ordenadores facilitados por el Tribunal para la realización del primer ejercicio, de los programas requeridos por los opositores que concurren con estenotipia informatizada. Todos los opositores que así lo deseen podrán estar presentes en este proceso.

#### 2.- PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO (TRES PRUEBAS)

El Tribunal seleccionará quince cortes de vídeo, de cinco minutos cada uno, de sesiones parlamentarias —pleno y comisión—, tanto del Congreso de los Diputados como del Senado. Cada uno de estos ficheros se grabará en un *pendrive*, a los que se asignará un número del 1 al 15. Todo este proceso de selección y grabación se realizará por miembros del Tribunal, con carácter previo a los días de celebración del ejercicio.

En la primera prueba, finalizado el llamamiento de los opositores y ocupados sus puestos, la secretaria del Tribunal colocará a la vista, en la mesa del Tribunal, una urna de cristal. Se solicitará la colaboración de tres opositores. Uno de ellos introducirá en la urna los quince *pendrives*; el segundo extraerá tres *pendrives* y el tercero elegirá uno de entre esos tres, que será el objeto del examen. Los otros dos *pendrives* se volverán a depositar en la urna y, por tanto, quedarán catorce para la siguiente prueba. En la segunda prueba se seguirá el mismo procedimiento y restarán trece *pendrives* para el tercer examen.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y  
ESTENOTIPISTAS

El opositor entregará el *pendrive* seleccionado a la presidenta, quien lo insertará en el ordenador dispuesto al efecto en la mesa del Tribunal. La presidenta dirá en voz alta el número del *pendrive* y el número del documento que está grabado en el ordenador. Los tres opositores voluntarios podrán presenciar este proceso y verificar que el número anunciado por la presidenta coincide con el número del *pendrive* seleccionado.

Una vez que los opositores voluntarios hayan ocupado sus puestos, un miembro del Tribunal anunciará que comienza la prueba y se proyectará el vídeo seleccionado. Los opositores comenzarán la toma de conformidad con el método de taquigrafía, estenotipia o estenotipia informatizada señalado en el anexo I de la convocatoria. Dicha toma finalizará cuando termine el vídeo.

### **3.- PUBLICACIÓN DE LOS ENLACES DE LOS VÍDEOS OBJETO DE LOS EXÁMENES**

Tras la finalización del primer ejercicio, se publicarán en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado los enlaces a los vídeos sobre los que han versado los exámenes.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Olivia Delgado Oval